CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:01

CONGRESO REPÚBLICA

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....10801.....

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Joya fue creado mediante Ley N° 11795 del 25 de marzo de 1952.

Que, la creación del Distrito de La Joya, se remonta al año 1935, cuando se inicia la construcción de la infraestructura de riego, canales, bocatoma, perforaciones de túneles, canales (canal madre), repartidores y otros de la irrigación de La Joya Antigua.

Que, el 10 de marzo de 1950 los vecinos de la zona elevan un memorial al entonces presidente de la República, Manuel A. Odría, solicitando la creación del distrito de La Joya.

Que, el nombre del distrito expresa una metáfora literaria para exaltar las cualidades de los terrenos y cultivos allí existentes.

Que, las tierras del distrito La Joya han hecho de este uno de los principales centros agrícolas de la región Arequipa, destacándose el cultivo de cebolla, ajo, alfalfa, papa y maíz. Así mismo, constituye uno de los principales centros ganaderos del sur del país.

Que, este 25 de marzo del 2024, el distrito de La Joya conmemora su septuagésimo segundo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar muy afectuosamente al distrito de La Joya, en el departamento de Arequipa, al conmemorarse el 25 de marzo del año en curso, su LXXII (72) su aniversario de creación, formulando votos por su continuo progreso, desarrollo sostenible y bienestar de sus habitantes.

Lima, 25 de marzo de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA